

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:00** horas del día 24 de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública Nacional Número 02, Licitación **GEG-SAMA-LP-2026-05**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, sede Alcaldes, sita en autopista Guanajuato - Silao, km 1, Guanajuato, Gto., los representantes de la convocante, los licitadores y las dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Sectorización (1ra etapa de 3) en la cabecera Municipal de San Diego de la Unión, Gto.

Preside el acto la Arq. **Ma. Elena Cervantes Ramírez**, **Coordinadora de Costos y Licitaciones** adscrita a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y la asiste el Ing. **André Almaraz Macías**, **Coordinador de Obra Civil y Alcantarillado** y el Ing. **José Luis López Pérez**, **Coordinador de Eficiencia Física y Modelación Hidráulica de Agua Potable**, adscrito a la Dirección de Eficiencia en Sistemas de Agua.

Preguntas de los Licitadores:

No se realizaron preguntas.

Notificaciones de la Convocante.

Notificación 1.- Se informa a los licitadores que, en este evento de junta de aclaraciones se entrega a los Licitadores los siguientes documentos:

- Terminos de Referencia San Diego con videovigilancia micromedición
- Planos adicionales
- Especificaciones técnicas adicionales

Estos documentos pasan a formar parte integral de la presente Licitación

NOTA: La entrega de la información se realizará vía correo electrónico, por lo que los licitadores deberán proporcionar su correo electrónico para recibir dicha información.

Notificación 2.- El proyecto de telemetría deberá considerar dentro de su propuesta todas las acciones necesarias para la electrificación, canalización, tendido y conexión del cableado, energización, alimentación eléctrica e interconexión con la infraestructura existente, incluyendo los elementos y adecuaciones requeridos para garantizar el funcionamiento correcto y continuo de los equipos de monitoreo de los parámetros eléctricos e hidráulicos.

Notificación 3.- La propuesta entregada deberá garantizar formalmente los siguientes puntos:

Equipamiento e Infraestructura: Todos los dispositivos finales (sensores, actuadores, transceptores), puertas de enlace (Gateways) y controladores propuestos deberán operar de manera nativa bajo la especificación LoRaWAN® y contar con las certificaciones correspondientes (emitidas por la LoRa Alliance)

Secretaría del Agua y Medio Ambiente
Subsecretaría de Gestión Hídrica
Dirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
GEG-SAMA-LP-2026-05

o entidad equivalente) en la banda de frecuencia autorizada para la región.

Integración de Instrumentación Tradicional: en caso de incluir equipos o controladores que utilicen protocolos de comunicación distintos (como Modbus, RS485 o señales analógicas/digitales), la propuesta deberá integrar de origen las interfaces o nodos convertidores de puente (Bridges/Converters) homologados que aseguren la transmisión bidireccional de datos sobre la red LoRaWAN®.

El no garantizar la compatibilidad con el estándar LoRaWAN® en cualquiera de los componentes o subsistemas ofertados será motivo suficiente para desestimar la propuesta o considerar incumplimiento en las especificaciones técnicas requeridas.

Notificación 4.- Se les notifica a los Licitantes que del concepto con clave 35.1100.1010.0020 que a la letra dice: Suministro y colocación de letrero carretero de 1.20 x 2.40 m con bastidor de ángulo y tablero de lámina lisa calibre 16, pintura esmalte, rotulado de acuerdo al logotipo proporcionado por SAMA.

El licitante deberá considerar en la integración de su tarjeta de precios unitarios lo siguiente: El análisis de dos letreros de 1.20 x 2.40 m. (cada uno) con los rótulos proporcionados por la contratante al momento de la construcción. Lo anterior sin modificar su catálogo de conceptos ni la descripción original. Se entregará plano del concepto antes indicado mediante correo electrónico.

Notificación 5.- En el Documento Número Trece, **Planeación integral y procedimiento constructivo**, el Licitador deberá entregar un escrito que contenga una descripción detallada del método de trabajo a realizar o ruta crítica y que sea acorde con el programa de ejecución de los trabajos, de conformidad a lo siguiente:

El documento deberá describir la planeación integral y el correspondiente proceso constructivo de la ejecución de los trabajos; debiendo elaborarse en apego al programa de trabajo, de suministro de materiales y equipo de instalación permanente, de utilización de maquinaria y equipo de construcción, y de utilización de personal técnico, administrativo y de campo presentados en su propuesta.

Se deberá contemplar en la descripción del proceso constructivo y en el análisis de Costos de Indirectos en el rubro de seguridad e higiene laboral, lo señalado en la "Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS- 2011, Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo". Dando cabal cumplimiento en caso de que le sea adjudicada la obra.

En la Planeación Integral los licitadores deberán de describir, desarrollar y plasmar lo siguiente:

a.- En el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos considerar las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto, fichas técnicas, términos de referencia y catálogo de conceptos que entregó esta CONVOCANTE en la presente Licitación.

Secretaría del Agua y Medio Ambiente
Subsecretaría de Gestión Hídrica
Dirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
GEG-SAMA-LP-2026-05

b.- El procedimiento constructivo, deberá de ser amplio, pormenorizado y congruente de acuerdo con la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria y ser acorde con el programa de ejecución de los trabajos considerado en su propuesta.

c.- Considerar los frentes de trabajo mínimos requeridos para cumplir en tiempo y forma con la ejecución de la presente obra de conformidad a la magnitud de los trabajos.

d.- Proponer el conjunto de actividades orientadas al cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto ejecutivo, planos de obra, especificaciones de obra, fichas técnicas, términos de referencia, requeridas por esta CONVOCANTE.

Notificación 6.- Se informa a los licitadores que en el numeral:

SEXTA: ENTREGA DE LA PROPUESTA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Para estar en posibilidades de revisar las propuestas presentadas por los Licitadores, estos podrán presentar su catálogo de conceptos cantidad de obra y precios unitarios, adicional a la forma impresa, en medios electrónicos en el Archivo Excel proporcionado por esta Convocante, los cuales deberán ser ingresados en el sobre de la propuesta económica. (Mediante memoria USB)

Asimismo, esta Convocante solicita que en la misma memoria **USB**, se integre en formato de Excel, lo siguiente: **Documento técnico número seis y todos los documentos de la propuesta económica.**

La Convocante hace del conocimiento del Licitador que, si este no integra en su propuesta el catálogo de conceptos generado en el archivo Excel y los demás documentos económicos solicitados en formato de Excel, NO es motivo por ese simple hecho, una causal para el desechamiento de la propuesta.

Para estar en aptitud de presentar su propuesta en medios electrónicos, el Licitador recibirá al momento del pago de las bases el CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN ARCHIVO EXCEL.

El Licitador ganador deberá cargar su propuesta en la página <http://agua.guanajuato.gob.mx/contratistas/>, dentro de los 5 días naturales siguientes a la emisión del fallo.

Notificación 7.- Se informa a los licitadores que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Leída el acta y sabedores de los alcances de esta, se da por concluida la reunión a las **10:36** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Secretaría del Agua y Medio Ambiente
Subsecretaría de Gestión Hídrica
Dirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
GEG-SAMA-LP-2026-05

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma y correo electrónico
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	Coordinación de Costos y Licitaciones	
Arq. Sandra del Rocío López Estrada	Coordinación de Costos y Licitaciones	
Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa	Jefe de Perforación y Equipamiento	
Ing. José Luis López Pérez	Coordinación de Eficiencia Física y Modelación Hidráulica de Agua Potable	
Se Disculpa, -	Constructora Erso, S. A. de C. V.	Se disculpa de participar
	María Hayde Castillo Nava hayde0719@hotmail.com	
CARLOS FLO. PEREZ GUERRA	Edificadora Alba, S. A. de C. V. supervisor.ambiental/gj@gmail.com edificadora.alba@gmail.com	
Andrés Francisco Macías Macías	Veesgal Construcciones, S. A. de C. V. contacto@veesgal.com	

Asp. GUZMÁN BARRÓN
CERVANTES, -

SAMA, -

